Número de Acta: 1 **Municipio:** Giraldo.
Anexos: Evidencias Fotográficas al final del documento.
Fecha: 14/09/2021 **Hora de Inicio:** 8:00 Am **Hora de Finalización:** 09:00 Am
Tema: **Inducción al Talento Humano Nuevo.**

Asistentes	Ausentes	Invitados
• Docente María Zenaida Manco López Coordinador Pedagógico: Jesús Dayan Úsuga	• Todos asistieron.	• Docente María Zenaida Manco López Coordinador Pedagógico: Jesús Dayan Úsuga

AGENDA: Inducción al Talento Humano Nuevo.

• Saludo y bienvenida.
• Realizar la Inducción del personal nuevo con los temas establecidos desde el manual operativo y La Institución Universitaria Visión de las Américas.

Tema:

1. Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF e Institución Universitaria Visión de las Américas.
2. Socialización de la ley 1804 de 2016.
3. Sentido de la educación inicial.
4. Socialización del manual operativo y el servicio que se va a desarrollar.
5. Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF.
6. Seguridad y salud en el trabajo.
7. Herramientas, instrumentos o formatos necesarios para la prestación del servicio.
8. Primer respondiente.
9. Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Y el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF.
10. Manipulación de Alimentos.

DESARROLLO

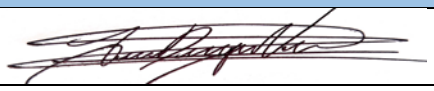
Se realiza un saludo y bienvenida a la Institución Universitaria Visión de las Américas y al proceso laboral con el desarrollo infantil en medio familiar, a la Docente Nancy Builes Jaramillo por parte del coordinador del programa para el municipio de Giraldo.

1. En un primer momento se presentan los objetivos del ICBF con relación a la modalidad Desarrollo Infantil en Medio familiar, continuamente se realiza la presentación del objetivo misional de la Institución Universitaria Visión de las Américas, dejando entrever la importancia para la misma, desde el centro de desarrollo social, que se tiene por la buena atención y presentación de los programas de primera infancia. Esto se realizó mediante diapositivas y elementos audiovisuales.
2. Continuamente se realiza una presentación de la ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones. En esta medida se deja claro que esta ley busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho
3. Posteriormente se realiza la presentación del sentido de la educación inicial, en el cual se explica cuál es su objetivo y se deja claro que el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 contempla que la Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, arte, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como actor central de dicho proceso.

 La Educación Inicial se caracteriza por reconocer las diferencias individuales propias de niñas y niños como seres únicos e irrepetibles, sociales, diversos y culturales. La educación inicial se constituye como un estructurante de la atención integral y por lo tanto esta aporta al desarrollo infantil desde los conocimientos, saberes y prácticas de quienes interactúan directamente con las niñas y los niños, a través de estrategias y experiencias intencionadas que se fundamentan en un conocimiento pedagógico que existe para ello.
4. Continuamente se realiza una pequeña presentación sobre el manual operativo y el servicio que se va a desarrollar, destacando los componentes de calidad de la modalidad, así como la distribución del programa, y su funcionamiento.
5. En quinto momento se aborda el enfoque diferencial de derecho el cual propende por mejorar la capacidad de respuesta institucional para abordar la complejidad que resulta de las intersecciones entre distintas situaciones, condiciones y/o vulnerabilidades de la población sujeto de atención. El enfoque diferencial de

derechos requiere un marco de actuación amplio que permita analizar y diseñar estrategias pertinentes para la población sujeto del ICBF en su conjunto, pero sin perder de vista las particularidades de esos sujetos.

6. En sesto momento se habla de la seguridad y salud en el trabajo Mediante presentación virtual, se explica todo lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo, partiendo desde el autocuidado y desarrollando las rutas o cuidados que se deben generar en el cargo de Psicosocial; se establece la importancia de usar el tapabocas, las gafas durante la entrega de RPP o en encuentros donde entre en contacto con barias personas, en cambiarse los guantes cada cuatro horas, así como los tapabocas desechables; también se establece evitar hacer fuerza en la espalda y mantenerla siempre recta; de la misma manera se le establece no subir a lugares altos, mayores a 1:50 cm y si tiene objetos superiores a esta altura, que busque su reubicación.
7. En séptimo punto, se realiza la socialización de las funciones y labores a desempeñar desde el cargo de Docente, le presenta todos los formatos a implementar y a tener en cuenta en todos los procesos.
8. Continuamente se le expone a la docente que tiene que realizar un curso de primer respondiente el cual puede ejecutar por medio de grupos o plataformas digitales, y para ello el coordinador le enviara un link para que realice el proceso.
9. Para finalizar se comparte con el documento orientador de cómo seguir el proceso de ruta de atención para el restablecimiento de derechos inobservados o amenazados.
10. Para finalizar se le establece que es necesario realizar el curso de manipulación de alimentos para conocer de primera mano los cuidados que se deben de llevar acabo con cada uno de los productos que se manejan en el programa.

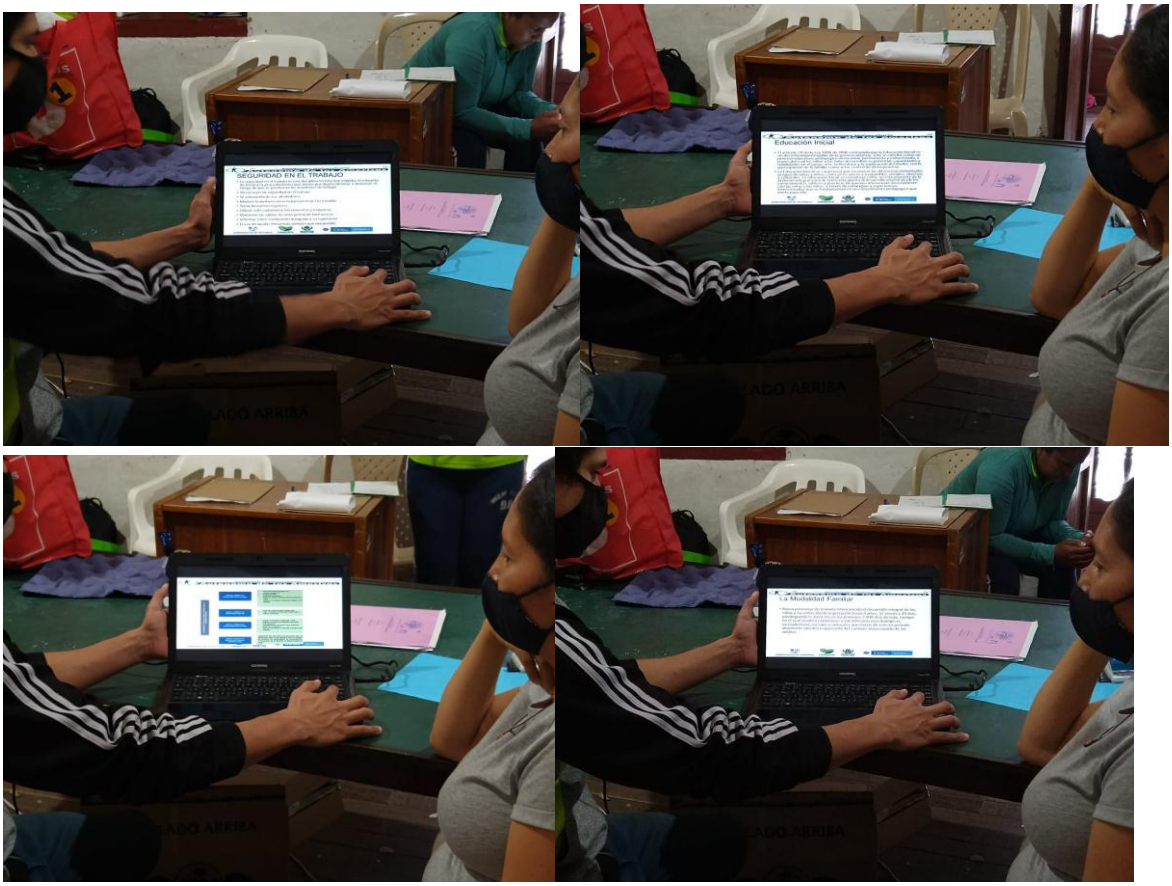
ASISTENTES	
1. 	2. Jenarda Marco López
3.	4.
5.	6.

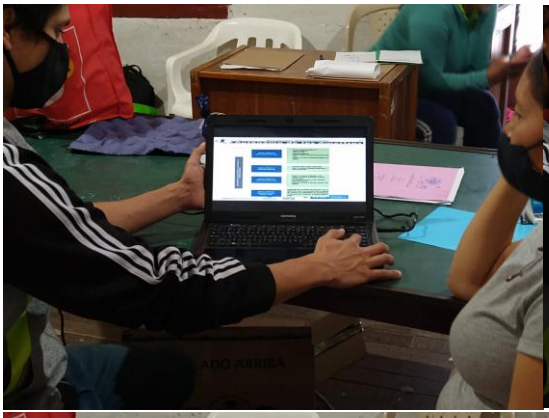
ACCIONES A REALIZAR		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Realizar acta de la actividad.	Coordinador Pedagógico	14/09/2021

PRÓXIMA REUNIÓN	
FECHA: No aplica	**RESPONSABLE DE HACER EL ACTA:** Jesús Dayan Úsuga Coordinador
HORA: No aplica	**LUGAR:** No aplica.
ELABORADO POR: 	
REVISÓ Y APROBÓ: No aplica.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO


SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Educación Inicial
La Modalidad Familiar






Educación Inicial